

Debates que, además de proyectos, salvan vidas

Un ejemplo reciente de la falta de cuestionamiento sobre la compatibilidad de proyectos de ley —entre otras iniciativas— y el plan de desarrollo nacional.

Wilber Jiménez Hernández*

El 27 de octubre del año pasado, la Facultad de Economía, con el apoyo de *Divergencia*, realizó un evento en el cual los profesores GERMÁN UMAÑA y OSCAR RODRÍGUEZ, el consultor AURELIO SUÁREZ y el representante a la Cámara GUILLERMO RIVERA, valoraron la gestión del gobierno de JUAN MANUEL SANTOS hasta ese momento. En esta oportunidad no les daré mis apreciaciones del evento, sino que contaré qué reflexiones me quedaron luego de la charla que tuve, una vez finalizado el acto, con GUILLERMO RIVERA.

Para los que no recuerdan, o no lo sabían, GUILLERMO RIVERA, junto con el senador JUAN FERNANDO CRISTO, luchó

durante los últimos años del gobierno URIBE por aprobar en el Congreso un sugestivo proyecto de ley de víctimas, el cual contenía un interesante capítulo de restitución de tierras. Entonces, por su conocimiento del tema, le pregunté sobre qué parte de la ley de tierras presentada por el gobierno de SANTOS, a las pocas semanas de su posesión, en cuyo discurso dijo que las tierras iban a regresar a quienes “de verdad las trabajan con vocación y sudor”, trataba explícitamente las condiciones de seguridad que acompañarían a aquellos que lograran recuperar sus tierras. Esta inquietud, le comenté, me había surgido luego de enterarme que el caso ‘Colombia’ era uno de varios.

* Estudiante de sexto semestre de la Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia. Correo e: wilberj88@hotmail.com



Fuente: http://www.elimparcial.es/images/uploads/ley_tierras_550.jpg&imgrefurl

ALBEIRO VALDEZ, alias ‘Colombia’, fue un campesino al que en diciembre de 2009 el Estado le devolvió sus 38 hectáreas, las mismas donde los *paras* habían asesinado a su hermano y a su padre. Y digo “fue” porque en mayo del año pasado lo terminaron matando. De nada sirvió que el entonces vicepresidente FRANCISCO SANTOS, con el temor y respeto que puede generar este personaje en sus manifestaciones, les hiciera saber a quienes habían despojado al tocayo de la patria de sus tierras, que el gobierno iba a estar muy pendiente de él.

Lo más escandaloso del caso, si es que puede haber algo más desvergonzado, es que, según publicó *Semana* el 4 de septiembre de 2010, al mes y medio del asesinato de este campesino del noroccidente colombiano, el alcalde encargado de Necoclí firmó un acta de devolución de las tierras al perso-

naje a quien se creía que el ex vicepresidente *Pachito* había dirigido su atemorizante advertencia. La misma suerte de ‘Colombia’ la han tenido 45 líderes de grupos de víctimas en los últimos nueve años.

Para sorpresa (¿sorprende?) y tristeza mía, la respuesta de RIVERA ante mi pregunta sobre el papel de la ley ante esta problemática fue: “Ninguna”. Me comentó que el proyecto de ley solo contemplaba los mecanismos y demás que se podían emplear para hacer efectiva la devolución de las tierras, pero no las condiciones que blindarían a los beneficiarios de la misma.

Preguntando a mis profesores, me informaron que el Plan de Desarrollo era el que iba a estipular cómo se iba a gestionar la seguridad rural para este año. Lo llamativo del asunto era que El Plan, mes y medio después de la presentación de la ley de tierras, aún no se conocía. El cuestionamiento sobre la futura compatibilidad entre los proyectos de ley y demás iniciativas del gobierno que entraba, y su respectivo programa a desarrollar, fue inexistente. Si bien puede llegar a ser entendible que a la ciudadanía este tipo de debates le resulte poco interesante, al punto de no realizarlos, las universidades, los medios de comunicación y los políticos, en su incuestionable deber social, están en la obligación de darle vida a este tipo de debates.

La falta de discusión, en este caso, posibilita que se tomen medidas poco elaboradas en pro de quienes están en su legítimo derecho de reclamar las tierras que les fueron usurpadas. Y es bien sabido que los asesinatos e intimidaciones contra los que quieren recuperar su terruño son el pan de cada día. La ‘nueva generación de bandas emergentes’, las cuales se han quedado con muchas de las tierras en cuestión, nos han demostrado que en este país no sólo matan *Don Berna, Macaco, MANCUSO* y compañía.

Colombia, la de verdad, la patria, no puede permitir que aquellos que fueron desplazados y terminaron convertidos en indigentes en los cordones de miseria de las ciudades, una vez se les entreguen sus tierras (en el caso hipotético de que la ley sea aprobada –estoy escribiendo esto el 11 de noviembre del 2010–) terminen convertidos en huéspedes perpetuos del hotel que se sitúa a dos metros bajo tierra.

Debemos ser conscientes de que el avance en el bienestar requiere de la conjugación de buenas políticas que

se complementen entre sí. Sino, éstas, al no encontrarse respaldadas, pueden resultar insuficientes y hasta generar inconvenientes que antes no se presentaban. La academia, los medios, la clase política y la ciudadanía como tal no pueden permitir que esto ocurra.

Adenda: quiero agradecerle al gobierno de *ÁLVARO URIBE*, el cual no colaboró con la ley de víctimas y su capítulo de tierras, por darle prioridad a erradicar la insurgencia en el campo más que a distribuir equitativamente su propiedad. Sin su nivel de eficacia sería imposible haber tenido este tema para escribir. A muchos de los medios de comunicación sí no les agradezco haber intentado engañarme con la supuesta eficiencia del gobierno pasado.

Mi ñapa: como se pudieron dar cuenta, escribí esto 25 años exactos después del comienzo del holocausto del palacio de justicia. Espero, aunque lamentablemente no creo que ocurra, que cuando usted lea esto ya se haya sabido la verdad, pues un país sin verdad, no es un país de verdad.